

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
3	6º 15' 40"	38º 48' 40"
4	6º 15' 40"	38º 49' 00"
5	6º 13' 00"	38º 49' 00"
6	6º 13' 00"	38º 48' 00"
7	6º 12' 40"	38º 48' 00"
8	6º 12' 40"	38º 47' 40"
9	6º 12' 00"	38º 47' 40"
10	6º 12' 00"	38º 47' 20"
11	6º 11' 20"	38º 47' 20"
12	6º 11' 20"	38º 47' 00"
13	6º 10' 00"	38º 47' 00"
14	6º 10' 00"	38º 46' 40"
15	6º 09' 00"	38º 46' 40"
16	6º 09' 00"	38º 46' 00"
17	6º 08' 00"	38º 46' 00"
18	6º 08' 00"	38º 45' 00"
19	6º 09' 00"	38º 45' 00"
20	6º 09' 00"	38º 45' 40"
21	6º 11' 20"	38º 45' 40"
22	6º 11' 20"	38º 46' 20"
23	6º 13' 00"	38º 46' 20"
24	6º 13' 00"	38º 47' 00"
25	6º 16' 40"	38º 47' 00"
26	6º 16' 40"	38º 47' 20"
27	6º 15' 00"	38º 47' 20"
28	6º 15' 00"	38º 48' 00"
29	6º 19' 20"	38º 48' 00"

quedando así cerrado el perímetro de las 130 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 1 de septiembre de 1999.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

***ANUNCIO de 15 de septiembre de 1999,
sobre otorgamiento de un permiso de
investigación en la provincia de Cáceres,
n.º 9.964.***

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres,

de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, hace saber, que con fecha 15 de septiembre de 1999, ha sido otorgado el permiso de investigación a CANTERAS EXTREMEÑAS, S.L., con domicilio en calle Ermita, 42, de Quintana de la Serena (Badajoz) y que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.964, LA CALDERONA, RECURSOS DE LA SECCION C), 17 CUADRICULAS MINERAS, TRUJILLO, DE LA PROVINCIA DE CACERES.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, a 15 de septiembre de 1999.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

**CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y
TRANSPORTES**

***RESOLUCION de 6 de septiembre de 1999,
de la Secretaría General Técnica, por la que
se hace pública la adjudicación de las obras
de construcción de 5 viviendas de promoción
pública en Ruecas.***

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 982VB039.

2.—OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 5 viviendas de promoción pública en Ruecas.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 15 de junio de 1999.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION